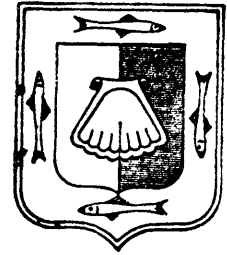




BOLETIN OFICIAL



DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

LAS LEYES Y DEMAS disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de publicarse en este periódico

DIRECCION:
La Secretaría General de Gobierno

Correspondencia de Segunda Clase
Registro DGC Núm. 014 0893
Características 315112816

GOBIERNO DEL ESTADO DE B. C. S. EDICTO

C. YOLANDA SOTELO ALCALA,
P R E S E N T E.-

En los autos del Expediente N° 147/986, relativo==
al Juicio Ordinario Civil de Divorcio, Necesario promovido en su con-
tra por el C. MARTIN RODRIGUEZ CAMACHO, con fecha 24 de Noviembre ==
del año en curso, se señaló fecha para Audiencia Desahogo de Pruebas
citándosele para que comparezca ante el Juez Mixto de Primera Instan-
cia de Santa Rosalía, Baja California Sur, el DIA DIECIOCHO DE FE-
BRERO DE 1988, DIEZ HORAS, a fin de desahogar prueba confesional o==
frecida por el actor apercibiéndosele que de no comparecer sin justa
causa se le tendrá por confesa de las posiciones que sean califica==
das de legales.- Lo que se hace de su conocimiento por medio del pre-
sente Edicto y en vía de notificación para los efectos legales co- =
respondientes.-

Santa Rosalía, B.C.S., Dic. 16 de 1987.-

TESTIGOS DE ASISTENCIA:



ADJ. MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
SANTA ROSALIA, B. C. S.

[Signature]
C. RAFAELA VERDUZCO MURILLO.-

[Signature]
C. HERMELINDA RIVERA FELIX.-



- E D I C T O -

C. JESUS ANGEL AYUB ESPINOZA,

La Señora ROSA ETHEL UNZON ROMERO promueve ante éste=
Juzgado Mixto de Primera Instancia, Juicio de Divorcio Necesario re=
gistrado bajo partida número 238/987 en su contra, por lo que con ==
fundamento en la Fracción II del artículo 122 del Código de Procedi=
mientos Civiles vigente, se le emplaza por éste medio para que en un
plazo de 40 día contados a partir del día siguiente de la última pu=
blicación del presente, comparezca ante éste Juzgado de Santa Rosa==
lía, Baja California Sur, a producir su contestación, quedando a su=
disposición en la Secretaría de ésta oficina las copias de demanda y

anexos.-



Santa Rosalía, B.C.S., Enero 11 de 1988.-

LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA.-

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
SANTA ROSALIA, B. C. S.

C. RAFAELA BERDUZCO MURILLO.-

C. HERMELINDA RIVERA FELIX.-